

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 18 DE JUNIO 2021

Se celebra Consejo ordinario de Departamento, en modalidad virtual, el viernes 18 de Junio a las 10.30 en segunda convocatoria, con los siguientes asistentes:

Gloria Álvarez Bernardo
María Espinosa
Aránzazu Gallego
Blanca Girela
Teresa Gijón
Sonia Hernández
Isabel Marín
M^a Ángeles Martínez
Valle Medina
Silvina Monteros
Belén Morata
Mercedes Ocaña
Ana Alcazar
Lola Martínez Pozo
Eva Juan Toset
Enrique E. Raya Lozano
Amalia Morales

Excusan su asistencia:

Virtudes Pérez Ropero
Mourad Aboussi

Puntos del Orden del Día tratados

1. Lectura y en su caso aprobación, de las actas del Consejo de Departamento anterior celebrado en dos jornadas diferentes.

Se aprueban las actas enviadas previamente por correo electrónico a todos los miembros por asentimiento.

2. Informe de la dirección

Bienvenida a la profesora Morales tras su convalecencia.

Agradecimiento a la profesora Tudela por la sustitución de la profesora Morales.

Felicitaciones y reconocimiento a la profesora del Pino por su jubilación. El acto académico de despedida queda postergado al próximo curso cuando la situación permita un evento más lucido. No obstante, se le ha hecho llegar un presente en nombre del departamento: una Tablet Samsung y unos auriculares inalámbricos. El obsequio lo recibió el mismo día de su cumpleaños con una carta de agradecimiento en nombre de todxs.

Felicitaciones a la comunidad universitaria y a este departamento también por la lectura de la tesis "TRABAJO SOCIAL EN ANDALUCÍA: FORMACIÓN, PROFESIÓN E INVESTIGACIÓN CON FACTOR DE GÉNERO", del PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, dirigida por María Soledad Vieitez Cerdeño y defendida por Juan López Morales.

Desde el último consejo de departamento en el que se adelantaron algunos asuntos relacionados con las prácticas ha habido novedades. También son muchos los asuntos de orden diverso los que nos han ocupado. Haciendo un breve resumen, ya que la información ha sido dada, casi siempre en tiempo real, paso a detallar lo más destacado.

1. Plazas solicitadas al vicerrectorado de Personal docente e Investigador: Al respecto y en conversaciones con Alfonso Salinas el escenario es incierto. Como recordaréis se solicitaron dos plazas de PAD. Una como consecuencia de la jubilación de la profesora del Pino y otra como resultado de la posible jubilación de la profesora Sancho y de la previsión de todo un excedente de créditos a impartir tras el ajuste de la OD del departamento para el curso 2021-22. Además se solicitó una plaza de profesor/a asociada para las prácticas, resultante de la vacante que dejó la profesora Medina al pasar a formar parte del profesorado a TC como PAD

En este sentido, Salinas nos confirmó que la provisión de plazas debe ser resuelta y negociada por la Junta de Andalucía, por lo que es previsible que no se resuelvan antes del segundo semestre, como horizonte temporal más cercano. Mientras tanto, nuestras necesidades docentes seguirán cubiertas por el PSI actual y la activación de la bolsa de la última contratación cuando esta sea necesaria.

Por todo lo expuesto, una vez más la OD está llena de incertidumbres, si bien parece que tenemos casi todas las posibilidades de cubrir vacantes a excepción de la plaza de profesor/a asociado/a para prácticas.

2. Prácticas: Se ha iniciado la gestión de las prácticas en la plataforma Icaro. Hemos realizado un trabajo de cierre y puesta al día la profesora Medina y yo con la profesora Álvarez. En estos momentos estamos arrancando el proceso de gestión y planificación de las prácticas con apoyo del vicerrectorado de empleabilidad y prácticas. Se nos están presentando problemas en el registro en tanto en cuanto salíamos como Facultad. Por ello hemos tenido que registrar la asignatura. Además la becaria, Alba González, está tramitando la incorporación de las entidades a la plataforma llevando un trabajo coordinado con nosotras en permanente comunicación. Para iniciar esta tarea la responsable de negociado,

Mercedes Ocaña y yo asistimos a una sesión formativa sobre la aplicación Icaro. En breve asistiremos a otra el equipo de prácticas.

3. Guías Docentes: Este ha sido un proceso arduo, en algún caso absurdo, porque se trataba más de un modelo de guía que de los contenidos en sí mismo, ya que no se aborda el MODIFICA. Básicamente hemos realizado un trabajo de edición que bien podría hacer personal más cualificado para ello. La comisión de docencia en coordinación ha trabajado duro en este asunto, como también lo han hecho de manera muy intensa las profesoras Martínez y Gallego a quienes quiero agradecerles el esfuerzo. Así mismo mi reconocimiento al profesorado del departamento a quienes hemos pedido tareas de forma inmediata para cubrir los plazos establecidos. Para este asunto la profesora Gallego asistió en representación del departamento a una sesión formativa para este asunto

3.- Estudio y en su caso, aprobación, de la solicitud del Prof. Dr Carlos V. Zambrano de la UCA para ocupar una plaza como profesor titular en nuestro departamento en Comisión de Servicio. (De aprobarse la solicitud esta se elevará al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigación para su estudio y elevación a la Junta de Gobierno de la UGR.

La directora del Departamento explica el procedimiento en relación a la tramitación de la solicitud de la Comisión de Servicio, en caso de ser aprobada por el Consejo pasará a Consejo de Gobierno de la Universidad. La comisión se aprobaría para un año, prorrogable a sucesivos cursos.

El profesor Zambrano aporta su CV y una carta. La directora expone que dispone de tres sexenios y puede ser una fortaleza para el departamento tanto en la Investigación, en la Revista de Trabajo Social Global, y en temas de ingresos económicos para el departamento. Continúa explicando que es una figura buena porque la ha vivido cuando estuvo en Comisión de Servicio en la UNED en Madrid.

Se informa que para cubrir todas las garantías del procedimiento democrático se puede votar a mano alzada, y está prevista la votación por medios telemáticos para ser anónima si algún lo pide.

Se abre el debate con el profesor Raya, resaltando que es una figura interesante para el Departamento, y que lo tomemos como una estrategia para crear lazos y reforzar redes. Agradece a la directora su intervención.

Profesora Morata, se pronuncia en el mismo sentido que el profesor Raya, insiste que es interesante que venga a formar parte del Departamento para reforzarlo, y es un buen momento para el departamento porque tenemos créditos sin asignar, tiene un CV muy interesante. Agradece a la dirección del departamento su intervención.

Profesora Gijón expresa que es un derecho de la vida académica que se puede solicitar y también para nosotras salir, no van a venir a competir, y es un valor que viene aportar al Departamento.

Profesora Ana Alcázar, expone si se pueden ofrecer otras figuras de movilidad que no comprometan las plazas de ayudante doctor, le preocupa la estabilidad del departamento, dado que actualmente en el POD los únicos créditos que aparece que no computan para la solicitud de plazas son los de los contratos FPU. Así mismo, hace un llamamiento a no olvidar cuál ha sido la situación de las Universidades, que han estado cerradas durante mucho tiempo y que es necesario aprovechar esta oportunidad para estabilizar las plazas en el Departamento. No pone en cuestión el CV ni las aportaciones del profesor Zambrano.

Profesora Morata, insiste que la petición de un año puede cubrir huecos de docencia o planes de sustitución, a cambio que desarrolla su docencia-investigación nadie queda fuera. También expone que se pueda abrir un debate sobre el departamento que queremos tener.

Profesor Raya entiende las dubitaciones de Ana, porque pasamos muy mal momento con la crisis anterior, pero ahora hay otra política del gasto público.

Profesora Morales surgen dudas, conoce al profesor Zambrano de la comisión que valoró una plaza de titular, tiene un CV estupendo, pero le preocupa los criterios a la hora de asignar-distribuir la docencia, con qué orden se va a elegir el próximo año académico.

Profesora Morata, todo hay que ponerlo encima de la mesa, y hablarlo los que tengan dudas, también quiere centrar el debate en lo que al departamento le interesa, y no los intereses individuales aunque sean legítimos, porque el profesor aporta internacionalización, sabiduría y se puede sacrificar el interés del departamento.

Profesora Gijón, interviene reforzando en la línea de la profesora Morata, la jerarquía en nuestro departamento ha sido por consenso, y no debería influir en la decisión que estamos tratando porque viene a aportar, ofrece sus proyectos, es un derecho y no deberíamos bloquearlo.

Profesora Espinosa, interviene a través del chat, ya que dice no tener voz, planteando que le preocupa el impacto que esta comisión de servicio tendrá en las plazas del Departamento, argumentando que sí pueden ser tenidos en cuenta los créditos de docencia impartidos en el cómputo de créditos a la hora de autorizar nuevas plazas.

Profesor Raya, se alegra que la profesora Morales se encuentre de nuevo aquí, recuperada, y recuerda que nunca la jerarquía ha sido un criterio para la asignación de docencia.

Se abre un turno cerrado de intervenciones:

Profesora Girela, recuerda que sí se elige por jerarquía la docencia, si bien es verdad que en la OD no ha habido conflictos, todos han elegido lo que han querido impartir, ni siquiera ha habido que negociar.

Profesora Morata, quiere saber si hay alguna dificultad más que a lo mejor no se ha sopesado.

Se procede y se explica cómo se hará la votación secreta por medios telemáticos. Se obtienen y se adjunta comprobante de los resultados en relación a la pregunta: aprobación de la solicitud del Prof. Dr Carlos V. Zambrano de la UCA para ocupar una plaza como profesor titular en nuestro departamento en Comisión de Servicio:

Afirmativos: 6

Negativos: 10

Abstenciones: 1

Profesora Girela, se posiciona que ha votado a favor, lo lamenta pero así es la democracia.

Profesora Morata, le hubiera gustado oír las razones por las que han votado que no, le parece increíble que votemos a las “espaldas”, en secreto.

Profesor Raya, no le extraña nada, no le sorprende de este departamento. Cree que la votación se ha producido bajo la presunción de que “el malo de Enrique Raya trae a este señor”, se pregunta cuál es el proyecto de este departamento, se siente fatal ya que era una oportunidad para la revista, está cansado y agotado.

Profesora Gijón, no se ha debatido, negar la oportunidad a una persona en un departamento donde no hay catedráticos, es una profunda decepción, y sabe quiénes son las personas que han dicho no.

Profesora Girela apela a que no hay que cuestionar bajo ningún concepto los procedimientos ni si van hacer especulaciones del voto en un proceso democrático.

Profesora Gallego expresa que se ha sentido violentada por el ejercicio de su derecho al voto, con la intervención de la profesora Gijón. Expresa que no se cierran puertas al profesor Zambrano que puede acogerse a la figura de profesor visitante, que no lo conoce pero que no duda de su CV, y a la vez también expresa que ha sido precipitada esta solicitud, porque también en el territorio nacional hay otros profesores interesados en el Departamento en realizar una comisión de servicio.

Profesora Hernández, acepta el resultado democrático, pero no es una buena noticia desde el punto de vista académico.

Profesora Morata, no es la cuestión de si lo conocemos o no, se está cuestionando un resultado negativo sin decir si hay otros problemas, y se supone que estamos construyendo departamento. Asume el resultado.

4. Estudio y en su caso aprobación, del plan de sustitución para el curso 2021-22 propuesto por el equipo de dirección, y enviado en su día al conjunto del profesorado.

La profesora Alcazar expone si hay posibilidad de cambiar la sustitución de Antropología de las Políticas Públicas en el Grado de Antropología por la asignatura del Grado de Trabajo Social Perspectivas feministas y relaciones de género.

Profesora Gijón expone que la asignatura de Trabajo Social en Salud hay que hacer un cambio porque la profesora Gallego se le solapa en el horario.

Y la profesora Hernández en Procesos y Modelos de I.C falta detallar el Grupo B.

Quedamos pendiente la dirección de realizar el cambio si es posible el de la profesora Alcazar, el de la profesora Gallego, se rectifica la B del grupo en Procesos y Modelos de I.C

- 5.-Estudio y en su caso aprobación, de las Guías docentes del departamento, revisadas previamente por la Comisión de docencia.

La directora reconoce que la elaboración de las Guías para la plataforma ha sido una tarea ardua y una labor de edición. Informa que queda pendiente de realizar una subsanación comunicada ayer por la noche por la profesora Gijón de añadir la Convocatoria Especial a la Convocatoria Ordinaria.

Profesora Morata expone que si se puede someter a una única prueba la Evaluación Única.

La profesora Girela le responde que es una recomendación recoger más pruebas en una evaluación.

Así también la profesora Gallego recuerda una reclamación que se realizó por estudiantes al Defensor Universitario donde se resolvió con la recomendación de no basar la evaluación a una única prueba.

Profesora Alcázar da las gracias por el trabajo realizado y no entiende la labor de edición que corresponda al profesorado generando malestar. Pide y expone cómo sugerencia de mejora que se deje claro las fechas límites de la aplicación para subsanar y del procedimiento.

Profesora Martínez agradece todo el trabajo realizado, y comenta que se han recibido instrucciones contradictorias, la aplicación no funciona bien, reconoce que la edición es un trabajo administrativo.

Profesora Hernández agradece a la comisión de docencia el trabajo, se une al sentir colectivo del malestar, porque sobrepasa todos los límites del agotamiento, resta tiempo a otras tareas importantes como la de ahora con la evaluación-actas de los estudiantes. Y pide un espacio donde sea posible trasladarlo, que no quede en queja.

Profesora Gallego se une a los agradecimientos, expone que este trabajo también respondía cumplir con las normas de accesibilidad, y que como positivo es que ya el trabajo duro ya está realizado para los próximos cursos académicos. Y se une a elevar las recomendaciones para su mejora a las instancias pertinentes.

Profesora Marín no entiende que criterios didácticos se están utilizando. Se le informa que se pueden hacer guías didácticas a partir de la guía docente.

Se aprueban todas la guías, una vez enviadas previamente en pdf, por asentimiento.

6.- Sugerencias y preguntas

Profesora Girela agradece a la responsable del negociado Mercedes Ocaña el trabajo realizado para el punto 2 del Orden del día y disponer de los recursos necesarios para la votación telemática.

Profesora Girela felicita a la profesora Morales, se unen a la felicitación la Profesora Alcázar y Gallego por la aportación al trabajo social, al departamento y a la UGR de la tesis del Doctor Juan López Morales.

Sin más asuntos que tratar la Directora levanta la sesión del día de la fecha al comienzo indicada.

GALLEGO
MOLINERO
ARANZAZU -
24215518Z

Firmado digitalmente
por GALLEGO
MOLINERO ARANZAZU
-24215518Z
Fecha: 2021.11.17
10:55:19 +01'00'

Aranzazu Gallego Molinero
Secretaría Académica

Blanca A. Girela Rejón
Directora de Departamento